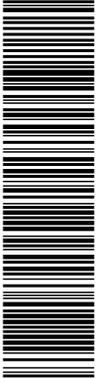


DOCUMENTO Acta de Mesa de Contratación: ACTA MESA DE CONTRATACIÓN 10-11-21	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RPU2A-TSPY6-TFTZK Fecha de emisión: 10 de noviembre de 2021 a las 17:53:18 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MPC - SECRETARIO SUPLENTE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 10/11/2021 14:43 2.- MPC - PRESIDENTE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 10/11/2021 14:48	ESTADO FIRMADO 10/11/2021 14:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 914688 RPU2A-TSPY6-TFTZK 5F131124FE5403D6549F09D57A0A88CD3B1C8F09) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Sergio Parra Perales (Presidente).

VOCALES:

D. Luis Alberto Gil García (Secretario General).
D.ª Concepción Presa Matilla (Viceinterventora).
D. Luis Miguel Díaz-Meco Orizo (Técnico de Cultura).

SECRETARIO DE MESA: D. Ángel López Torrejón.

APOYO DE CONTRATACIÓN: D.ª Isabel Chavarrí Lázaro. (Técnico de Contratación).

En Valdemoro a once de noviembre de dos mil veintiuno, siendo las 10:30 horas, se constituyó en la sala de reuniones de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada ut supra para en sesión extraordinaria y urgente tratar los asuntos establecidos en el orden del día:

PRIMERO.- Examen y calificación de la documentación de subsanación del archivo electrónico 3 - Documentación relativa a los criterios cuya valoración se realiza mediante aplicación de fórmulas del procedimiento de contratación a través de procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación de “SERVICIOS CULTURALES PARA ORGANIZACIÓN DE LA CABALGATA DE REYES (LOTE 1), RECEPCIÓN A LAS FAMILIAS POR PARTE DE LOS REYES MAGOS (LOTE 2) Y DEL CARNAVAL (LOTE 3), DURANTE LOS AÑOS 2022 Y 2023” (Expte. 108/2021).

Con fecha 08 de noviembre de 2021 a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público se le requiere a “FRANCOIS DIGUARDIA MORATO”, con N.I.F. nº 53270686H, subsanación del Anexo III – Oferta económica que compone el archivo electrónico 3, dada la falta de la firma electrónica en el documento, para el Lote 1 y el Lote 3, siendo el plazo final para la presentación el 11 de noviembre de 2021.

Problemas en la Plataforma de Contratación del Sector Público, tal y como nos comunica el licitador, por correo electrónico, presenta la documentación popr Registro Electrónico,y es la siguiente:

- Anexo III, firmado electrónicamente para el Lote 1 y el Lote 3.

Se procede al examen de la documentación y los miembros reunidos acuerdan por unanimidad calificarla correctamente y admitir a la licitación a “FRANCOIS DIGUARDIA MORATO”.i, para el LOTE 1 Y 3.



DOCUMENTO Acta de Mesa de Contratación: ACTA MESA DE CONTRATACIÓN 10-11-21	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RPU2A-TSPY6-TFTZK Fecha de emisión: 10 de noviembre de 2021 a las 17:53:18 Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MPC - SECRETARIO SUPLENTE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 10/11/2021 14:43 2.- MPC - PRESIDENTE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 10/11/2021 14:48	ESTADO FIRMADO 10/11/2021 14:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 914688 RPU2A-TSPY6-TFTZK 5F131124FE5403D6569F09D57A0A88CD3B1C8F09) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

SEGUNDO.- Dar cuenta del informe de valoración de los criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas del procedimiento de contratación a través de procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación de “SERVICIOS CULTURALES PARA ORGANIZACIÓN DE LA CABALGATA DE REYES (LOTE 1), RECEPCIÓN A LAS FAMILIAS POR PARTE DE LOS REYES MAGOS (LOTE 2) Y DEL CARNAVAL (LOTE 3), DURANTE LOS AÑOS 2022 Y 2023” (Expte. 108/2021) y en su caso, aprobación.

Se da cuenta del Informe del Técnico-2 de Culturales de fecha 10 de noviembre de 2021, con código para validación G4CS5-72323-E0J3I, de valoración del archivo electrónico 3, documentación relativa a los criterios cuya valoración se realiza mediante aplicación de fórmulas, el que informa en cuanto a los 3 Lotes, que tras analizar las ofertas presentadas a los 3 Lotes, la puntuación total para cada uno de los Lotes y licitadores, del archivo 3, es la siguiente:

Lote 1: Organización Cabalgata de Reyes.

- FRANCOIS DIGUARDIA MORATO _____ 40 puntos.

Lote 2: Recepción a las familias por parte de los Reyes Magos.

- MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, S.L. _____ 75 puntos.
- MIRA EVENT PLUS, S.L. _____ 27 puntos.

Lote 3: Organización de Carnaval.

- FRANCOIS DIGUARDIA MORATO _____ 45 puntos.

A continuación se procede a la aprobación del informe técnico y los miembros reunidos, acuerdan por unanimidad aprobar esta valoración.

TERCERO.- Propuesta de clasificación y requerimiento de documentación previa a la adjudicación del procedimiento de contratación a través de procedimiento abierto tramitación ordinaria, para la adjudicación de “SERVICIOS CULTURALES PARA ORGANIZACIÓN DE LA CABALGATA DE REYES (LOTE 1), RECEPCIÓN A LAS FAMILIAS POR PARTE DE LOS REYES MAGOS (LOTE 2) Y DEL CARNAVAL (LOTE 3), DURANTE LOS AÑOS 2022 Y 2023” (Expte. 108/2021).

Según informe del Técnico-2 de Culturales de fecha 10 de noviembre de 2021, con código para validación G4CS5-72323-E0J3I, resulta la siguiente clasificación por Lotes y licitadores admitidos en el procedimiento:

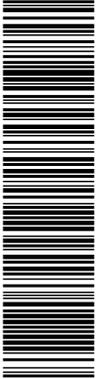
Lote 1: Organización Cabalgata de Reyes.

- FRANCOIS DIGUARDIA MORATO _____ 60 puntos.

Los miembros de la Mesa, acuerdan por unanimidad aceptar dicha clasificación.



DOCUMENTO Acta de Mesa de Contratación: ACTA MESA DE CONTRATACIÓN 10-11-21	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RPU2A-TSPY6-TFTZK Fecha de emisión: 10 de noviembre de 2021 a las 17:53:18 Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MPC - SECRETARIO SUPLENTE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 10/11/2021 14:43 2.- MPC - PRESIDENTE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 10/11/2021 14:48	ESTADO FIRMADO 10/11/2021 14:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 914688 RPU2A-TSPY6-TFTZK 5F131124FE5403D6549F09D57A0A88CD3B1C8F09) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Francois Diguardia Morato, se encuentra inscrito en el ROLECSP, por lo que se le requerirá la documentación que no consta en el mismo y la que no obra en poder de la Administración, documentación contenida en la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que es la siguiente:

1.- Documentación acreditativa de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social impuestas por las disposiciones vigentes

Obligaciones tributarias:

a) Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, siempre que ejerza actividades sujetas a dicho impuesto, en relación con las que venga realizando a la fecha de presentación de su proposición, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, **completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja** en la matrícula del citado impuesto. **ANEXO VI.**

Los sujetos pasivos que estén exentos del impuesto deberán presentar declaración responsable indicando la causa de exención. **ANEXO VII.**

b) Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 13 del RGLCAP.

Obligaciones con la Seguridad Social:

Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP.

2.- Documentación acreditativa de la **solvencia económica y financiera** requerida en el Apartado E del Cuadro de Características Generales del Contrato.

3.- Asimismo, se presentará la documentación acreditativa de la **constitución de la garantía definitiva** (3.250,00 €).

De no cumplirse el requerimiento en el plazo señalado, se entiende que el interesado retira su oferta.

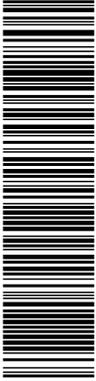
Lote 2: Recepción a las familias por parte de los Reyes Magos.

- MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, S.L. _____ 95 puntos.
- MIRA EVENT PLUS, S.L. _____ 47 puntos.

Los miembros de la Mesa, acuerdan por unanimidad aceptar dicha clasificación.

La licitadora MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, S.L., se encuentra inscrita en el ROLECSP, por lo que se le requerirá la documentación que no consta en el mismo y la que no obra en poder de la Administración, documentación contenida en la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que es la siguiente:

DOCUMENTO Acta de Mesa de Contratación: ACTA MESA DE CONTRATACIÓN 10-11-21	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RPU2A-TSPY6-TFTZK Fecha de emisión: 10 de noviembre de 2021 a las 17:53:18 Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MPC - SECRETARIO SUPLENTE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 10/11/2021 14:43 2.- MPC - PRESIDENTE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 10/11/2021 14:48	ESTADO FIRMADO 10/11/2021 14:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 914688 RPU2A-TSPY6-TFTZK 5F131124FE5403D6549F00D57A0A88CD3B1C8F09) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

1.- Documentación acreditativa de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social impuestas por las disposiciones vigentes

Obligaciones tributarias:

a) Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, siempre que ejerza actividades sujetas a dicho impuesto, en relación con las que venga realizando a la fecha de presentación de su proposición, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, **completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja** en la matrícula del citado impuesto. **ANEXO VI.**

Los sujetos pasivos que estén exentos del impuesto deberán presentar declaración responsable indicando la causa de exención. **ANEXO VII.**

b) Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 13 del RGLCAP.

Obligaciones con la Seguridad Social:

Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP.

2.- Documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional requerida en el Apartado E del Cuadro de Características Generales del Contrato.

3.- Asimismo, se presentará la documentación acreditativa de la constitución de la garantía definitiva (2.795,00 €).

De no cumplirse el requerimiento en el plazo señalado, se entiende que el interesado retira su oferta.

Lote 3: Organización de Carnaval.

- **FRANCOIS DIGUARDIA MORATO** _____ 65 puntos.

Los miembros de la Mesa, acuerdan por unanimidad aceptar dicha clasificación.

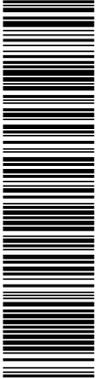
Francois Diguardia Morato, se encuentra inscrito en el ROLECSP, por lo que se le requerirá la documentación que no consta en el mismo y la que no obra en poder de la Administración, documentación contenida en la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que es la siguiente:

1.- Documentación acreditativa de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social impuestas por las disposiciones vigentes

Obligaciones tributarias:



DOCUMENTO Acta de Mesa de Contratación: ACTA MESA DE CONTRATACIÓN 10-11-21	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RPU2A-TSPY6-TFTZK Fecha de emisión: 10 de noviembre de 2021 a las 17:53:18 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MPC - SECRETARIO SUPLENTE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 10/11/2021 14:43 2.- MPC - PRESIDENTE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 10/11/2021 14:48	ESTADO FIRMADO 10/11/2021 14:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 914668 RPU2A-TSPY6-TFTZK 5F131124FE5403D6549F09D57A0A88CD3B1C8F09) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

a) Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, siempre que ejerza actividades sujetas a dicho impuesto, en relación con las que venga realizando a la fecha de presentación de su proposición, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, **completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja** en la matrícula del citado impuesto. **ANEXO VI.**

Los sujetos pasivos que estén exentos del impuesto deberán presentar declaración responsable indicando la causa de exención. **ANEXO VII.**

b) Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 13 del RGLCAP.

Obligaciones con la Seguridad Social:

Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP.

2.- **Documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera** requerida en el Apartado E del Cuadro de Características Generales del Contrato.

3.- Asimismo, se presentará la documentación acreditativa de la **constitución de la garantía definitiva** (345,00 €).

De no cumplirse el requerimiento en el plazo señalado, se entiende que el interesado retira su oferta.

Y siendo las 11:15 horas se dio por terminado el acto, del que como Secretario doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad el Sr. Presidente de la Mesa.

VºBº
PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Secretario de la Mesa